



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN MIGUEL HACARI – NORTE DE SANTANDER

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2024

FEBRERO 14 DE 2025

HORA: 10:30 AM

**DR. EDIXON QUINTERO SANABRIA
RECTOR**

2025



INTRODUCCIÓN

El proceso de rendición de cuentas se entiende como una obligación de las entidades de la Rama Ejecutiva y de los servidores públicos del orden nacional y territorial, así como de la Rama Judicial y Legislativa, de informar, dialogar y dar respuesta clara, concreta y eficaz a las peticiones y necesidades de los actores interesados (ciudadanía, organizaciones y grupos de valor*) sobre la gestión realizada, los resultados de sus planes de acción y el respeto, garantía y protección de los derechos.

La rendición de cuentas está conformada por un conjunto de dispositivos, mecanismos y modalidades de control, contrapeso y supervisión de los gobernantes, funcionarios y agentes privados que manejan recursos públicos, ejercidos por parte de actores sociales, agencias estatales e internacionales con el fin de mirar el desempeño y los resultados de los gobiernos, democratizar la gestión pública y garantizar los derechos ciudadanos.

La ruta de rendición de cuentas establece los mecanismos y las instancias a través de las cuales las entidades en forma articulada, deben informar, explicar y entrar en diálogo con la ciudadanía, comunidades y pueblos sobre avances y resultados de la gestión bajo su responsabilidad y los avances en la garantía de derechos, para que estas puede ejercer su derecho a cuidar lo público, vigilar la gestión de las entidades mediante la presentación de solicitudes, monitorear la implementación de políticas y programas, y exigir transparencia en la gestión de recursos. Además, promueve la participación ciudadana activa en la toma de decisiones, fomentando la construcción de una democracia participativa y fortaleciendo los mecanismos de control social.

El control social, por su parte, implica el ejercicio activo de la ciudadanía en la supervisión de la gestión pública y privada. A través del control social, los ciudadanos pueden vigilar el cumplimiento de las leyes, los estándares éticos, la eficiencia en la obtención de recursos y la calidad de los servicios públicos. Asimismo, permite identificar y denunciar posibles actos de corrupción o cualquier otra forma de abuso de poder.

La articulación de la ruta de rendición de cuentas con el control social genera una sinergia poderosa que fortalece la democracia y contribuye a la construcción de una sociedad más justa y equitativa. Es por ello, que la IE Colegio San Miguel de Hacaré realiza este ejercicio con el fin de cumplir con la normativa y promover la participación ciudadana activa en la supervisión y evaluación de la gestión pública para garantizar el uso adecuado de los recursos públicos al igual informar sobre los avances y los procesos de todas las gestiones que se desarrollan en la institución y así dar la garantía de sus derechos.

La rendición de cuentas está respaldada jurídicamente en el artículo 48 de la ley 1757 de 2015, por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática y, define la rendición de cuentas como: un proceso de obligatorio cumplimiento y una expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión.

Por lo anterior el Colegio San Miguel ha realizado unos procesos para dicha rendición:

1. El reglamento (Ver a continuación)
2. La Realización de una circular interna
3. Acta del comité encargado de realizar la rendición el cual se debe reunir en varias ocasiones (Ver a continuación),
4. Invitación a la comunidad educativa con un mes de anticipación (Ver a continuación)
5. Se diseña la estrategia (anexo a este oficio)
6. Finalmente se presenta la ejecución.



Institución Educativa Colegio San Miguel

"LA EXIGENCIA NOS LLEVA A LA EXCELENCIA"

Secretaría de Educación Departamental

Municipio de Hacarí

Educación Preescolar-Básica Primaria - Secundaria-Media técnica

Código DANE: 154344000465 NIT 8905035790



Gobernación
de Norte de
Santander

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

REGLAMENTO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA VIGENCIA 2024 EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN MIGUEL, DEL MUNICIPIO DE HACARI NORTE DE SANTANDER.

(24 de enero de 2025)

TITULO I

DISPOSICIONES GENERALES

CAPITULO I

DEL OBJETO, IMPORTANCIA, BASE LEGAL, RESPONSABILIDAD Y LIMITACION

Artículo 1. El presente reglamento tiene por objeto establecer las pautas y los mecanismos a seguir en la audiencia pública de rendición de cuentas de la Vigencia 2024 de la institución educativa SAN MIGUEL del municipio de Hacarí Norte de Santander que se llevara a cabo para promover y facilitar la participación democrática y responsable de los invitados al evento.

Artículo 2. La audiencia pública de Rendición de Cuentas, constituye una modalidad por la cual los integrantes de la comunidad educativa ejercen su derecho de participación en el control de la gestión pública.

LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN MIGUEL DE HACARI por su parte, cumple con informar a la ciudadanía sobre los logros y avances alcanzados en la Gestión de la vigencia del año 2024 y proyectos futuros para el año 2025.

Artículo 3. Constituye la base legal de la audiencia pública de rendición de cuentas:

1. Constitución Política de Colombia
2. LEY 489 de 1998
3. Decreto 1677 de 2000
4. Decreto 2740 de 2001
5. Decreto nacional 4791 de 2008
6. Directiva Ministerial No 26 y el documento de orientaciones para la rendición de cuentas en el sector Educativo.
7. Ley 1474 del 2012 estatuto plan anticorrupción.

Artículo 4. La audiencia pública de Rendición de cuentas se desarrollará en ambiente democrático, con intervenciones respetuosas y acordes con la temática del evento.

TITULO II

DEL CONTENIDO DEL PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS

CAPITULO I

DE LOS PARTICIPANTES

Artículo 5. La participación en las audiencias públicas de rendición de cuentas es libre y democrática, pueden acudir a ellas todos los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil, interesados en participar con respeto y altura que el acto se merece.

CAPITULO II

DE LAS INVITACIONES

Artículo 6. LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE HACARÍ, a fin de garantizar la legalidad y la transparencia de la rendición de cuentas, preverá la participación de representantes de instituciones públicas que conforme a la constitución y las leyes tienen competencia y atribuciones de supervisión y fiscalización; así como, organizaciones sociales de base y demás ciudadanos que tengan interés en participar, a fin de proteger los derechos de participación y control de los ciudadanos.

CAPITULO III

DEL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

Artículo 7. La audiencia pública, se realizará el día viernes 14 de febrero del año 2025, a las 10:30 de la mañana en las instalaciones de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN MIGUEL de Hacarí Norte de Santander.

Artículo 8. Para su ingreso, el participante deberá presentar el documento de identidad y registrarse, para este efecto elaboró la INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN MIGUEL de Hacarí con el fin de sistematizar su participación en el evento. Al mismo tiempo, se le hará entrega del formato de propuestas, y de evaluación de la actividad con su respectiva encuesta. Estará impedidos de ingresar al lugar, personas con síntomas de haber ingerido bebidas alcohólicas y/o estimulantes o que porten armas de cualquier especie por ser un Recinto de paz, democracia y formación.

CAPITULO IV

DEL MODERADOR

Artículo 9. La audiencia pública se desarrollará bajo la conducción de un moderador quien administrará los tiempos y coordinará las intervenciones del público. Además, será el orientador y guía durante el proceso de la Audiencia Pública.

Artículo 10. Del moderador de la audiencia pública. Para garantizar el orden, de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN MIGUEL. Dentro de las funciones del moderador se encuentran las siguientes:

- Presentar la agenda del día y explicar las reglas de juego para el desarrollo de la audiencia basadas en el presente Reglamento.
- Garantizar que todos los participantes inscritos tengan el mismo tiempo de intervención.
- Moderar el desarrollo de la audiencia
- Velar por que los participantes respeten el espacio otorgado, así como las propuestas y preguntas que se presenten en desarrollo de cada una de las intervenciones. Es importante tener en cuenta que la rendición de cuentas es un ejercicio democrático para el mejoramiento de la gestión y el control social, a través de la participación ciudadana, que no debe convertirse en un debate.
- Garantizar que las intervenciones se hagan sobre las temáticas establecidas, bien sea a través de la inscripción previa de preguntas y respuestas, así como de aquellas intervenciones anunciadas durante el ingreso al recinto de la Audiencia Pública.
- Las intervenciones en temáticas diferentes a las establecidas no serán permitidas.
- De igual forma, el moderador garantizará que la respuesta dada por la entidad, responda adecuadamente las opiniones, comentarios, sugerencias, propuestas, preguntas y/o reclamos que se presentan en desarrollo de cada una de las intervenciones.

"Por una educación integral, incluyente y en paz"

Sede Principal Km 3 vereda El Molino – Hacarí, Norte de Santander -colsamihacarinds@gmail.com -rectoria@colsami.edu.co



Institución Educativa Colegio San Miguel

"LA EXIGENCIA NOS LLEVA A LA EXCELENCIA"

Secretaría de Educación Departamental

Municipio de Hacarí

Educación Preescolar-Básica Primaria - Secundaria-Media técnica

Código DANE: 154344000465 NIT 8905035790



Gobernación
de Norte de
Santander

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

- El moderador determinara el orden de participación de los oradores inscritos y conducirá el desarrollo de la Audiencia Pública, llevara el control del tiempo de exposición y participación de los mismos. Además, el moderador otorgara el uso de la palabra a los agentes participantes que, estando debidamente inscritos, harán el uso de la palabra.
- Al finalizar el proceso, el moderador recogerá la evaluación de los participantes a través de una breve encuesta a cerca de la metodología y contenido de la Audiencia Pública.

CAPITULO V

DE LA SECUENCIA DE LA AUDIENCIA

Artículo 11. La audiencia pública de rendición de cuentas, presentara la siguiente secuencia:

1. Oración
2. Himnos
 - a. Nacional
 - b. Himno de Hacarí
 - c. Himno de la institución
3. Presentación del moderador de la Audiencia Publica
 - a) Funciones del moderador
4. Instalación de la audiencia Pública de Rendición de cuentas de la vigencia 2024 por parte del señor Rector.
5. Lectura del reglamento de la Audiencia Pública de Rendición de cuentas de la vigencia 2024
6. Presentación de los representantes de la secretaria de Educación Departamental y entes gubernamentales.
7. Presentación del informe de Gestión de la Vigencia 2024.
 - a) Informe por cada uno de los líderes de cada una de las Gestiones
 - b) Informe de ejecución presupuestal (marzo 8 a diciembre 31 de 2024)
 - c) Presupuesto e inversiones del año 2025 por el señor RECTOR
8. Inscripción y radicación de las propuestas de los asistentes.
9. evaluación del evento e informe del grupo de control interno.
10. lectura del acta de la audiencia.
11. clausura.
12. cierre del evento.

CAPITULO VI

DE LA EXPOSICION

Artículo 12. Intervención de la Entidad: INSTITUCION EDUCATIVA SAN MIGUEL una vez se haga la apertura de la audiencia pública del informe de Gestión vigencia 2024, el moderador invita al señor Rector a presentar su exposición. Dicha intervención tendrá una duración de dos (2) horas. Dentro de los contenidos a tratar en la rendición de cuentas se encuentran: el informe financiero a nivel presupuestal y contable, el informe de gestión con los resultados de las actividades, planes y proyectos emprendidos por la entidad durante la vigencia 2024.

CAPITULO VII

DE LAS PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Artículo 13. Intervención del público asistente: con base en la cantidad de inscritos que hayan manifestado interés en intervenir en la Audiencia Pública, se determinara la duración de tres (3) minutos para cada intervención. Para facilitar la respuesta de la entidad, estas intervenciones serán organizadas por temática. El tiempo de duración de esta sección será de 30 minutos

No es procedente doble intervención ni repetir lo expuesto por otro participante, situación que debe ser evaluado por el moderador.

Artículo 14. Los participantes guardaran en todo momento el orden y el respeto mutuo. No se permitirá portar objetos contundentes ni punzo-cortantes, carteles u objetos semejantes, ni realizar manifestaciones de desorden dentro y fuera de las instalaciones. No se admitirán intervenciones orales espontaneas fuera de la lista, siendo las intervenciones en estricto orden de inscripción.

Artículo 15. Toda acción que afecte el normal desarrollo del informe de Gestión, motivará en primera instancia una exhortación a mantener el orden por parte del moderador, de persistir estas acciones, se podrá requerir el uso de la fuerza pública para el desalojo del o los infractores, si, aun así, no se dieran las condiciones para su continuación, el representante legal de la institución educativa dará por cumplida la audiencia pública de Rendición de Cuentas Obligatorias.

CAPITULO VII

DEL CIERRE Y EVALUACION DE LA AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS

Artículo 16. Cierre de la audiencia: en esta sección se hará un seguimiento a los compromisos adquiridos por parte de la Institución Educativa SAN MIGUEL de Hacarí en la audiencia pública. Dicho seguimiento tendrá la colaboración del equipo de control interno de la entidad y del grupo integrado por las organizaciones invitadas y ciudadanos que quieren hacer parte de él.

Artículo 17. Presentación de las conclusiones de la audiencia: los integrantes del equipo de control interno de la institución educativa SAN MIGUEL darán lectura a las principales conclusiones obtenidas del desarrollo de la Audiencia.

Artículo 18. Evaluación de la audiencia: una vez culminada la audiencia, se distribuirá un formato de evaluación de la Audiencia de rendición de cuentas a la ciudadanía, con el fin de realizar los ajustes que mejoren los procesos futuros.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Hacarí, a los veinticuatro (24) días del mes de enero del 2025

Dr. EDIXON ALFONSO QUINTERO SANABRIA
RECTOR

"Por una educación integral, incluyente y en paz"

Sede Principal Km 3 vereda El Molino – Hacarí, Norte de Santander -colsamihacarinds@gmail.com -rectoria@colsami.edu.co



Institución Educativa Colegio San Miguel
"LA EXIGENCIA NOS LLEVA A LA EXCELENCIA"
Secretaría de Educación Departamental
Municipio de Hacari

Educación Preescolar-Básica Primaria - Secundaria-Media técnica
Código DANE: 154344000465 NIT 8905035790



Gobernación
de Norte de
Santander

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



Institución Educativa Colegio San Miguel
"LA EXIGENCIA NOS LLEVA A LA EXCELENCIA"
Secretaría de Educación Departamental
Municipio de Hacari
Educación Preescolar-Básica Primaria - Secundaria-Media técnica
Código DANE: 154344000465 NIT: 8905035790



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ACTA DE CONFORMACIÓN DE EQUIPO PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS

LUGAR: COLEGIO SAN MIGUEL SEDE PRINCIPAL

FECHA: 14 ENERO 2025 7:00 am

OBJETIVO: Organizar el equipo de trabajo para planear, ejecutar y evaluar el ejercicio de rendición de cuentas 2024.

AGENDA

1. ORACIÓN
2. SALUDO
3. SELECCIÓN DE LOS INTEGRANTES
4. COMPROMISOS Y VARIOS

DESARROLLO

En la sala de informática se reunieron los docentes de la institución educativa San Miguel, el Consejo Directivo junto con los directivos, iniciando con una oración dirigida por el docente Fredy Pava, posteriormente se dirige el rector Edixon Quintero indicando el objetivo y la relevancia de la reunión.

La docente de sociales interviene con el fin de leer el acta de conformación de los entes del gobierno escolar, especificando el consejo directivo y el consejo académico; las dos entidades del gobierno escolar encargada de orientar la rendición de cuentas; El rector indica que cada gestión se debe reunir y junto con el líder brindar una la información necesaria de las acciones realizadas en el año anterior y el líder de la gestión será la encargada de realizar la exposición en la rendición de cuentas; de igual manera con el Consejo Directivo, donde el rector expondrá las inversiones que se realizó con los recursos de gratuidad y las donaciones que se realizaron; igual lo realiza el docente orientador sobre las acciones de esta dependencia durante el año escolar; un representante del consejo académico los ajustes que se realizaron al SIEE, PEI y Manual de Convivencia.

De acuerdo a lo anterior, se reunirán de diez (10:00) a una (1:00) de la mañana dichas gestiones y consejos con el fin de hacer un informe que se presentará en la rendición de cuentas y los encargados de manifestar dicha información el día de rendición que por unanimidad quedo el 14 de febrero de 2024; dichos integrantes son

- Rector: EDIXON ALFONSO QUINTERO
- Líder de la Gestión Directiva: EDWIN ROGERIO GARCIA VARGAS
- Líder de la Gestión Administrativa: MARTHA IRENE ROJAS NAVARRO
- Líder de la Gestión Académica: LILIANA PICON OVALLES
- Líder de la Gestión Comunitaria: JENIFFER DURAN PEREZ
- Pagadora: CARMEN BAYONA (VIRTUAL)
- Docente del PTA3.0: LEYDER ALFONSO MURGAS

"Por una educación integral, incluyente y en paz"

Sede Principal Km 3 vereda El Molino - Hacari, Norte de Santander colsamihacarinds@gmail.com



Institución Educativa Colegio San Miguel
"LA EXIGENCIA NOS LLEVA A LA EXCELENCIA"
Secretaría de Educación Departamental
Municipio de Hacari
Educación Preescolar-Básica Primaria - Secundaria-Media técnica
Código DANE: 154344000465 NIT: 8905035790



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

- Docente del Sena: EDWIN AMAYA
- Docente orientador: MARIO CASTELLANOS MOJICA
- Coordinador del al IE: CESAR ALBEIRO ORTIZ SANCHEZ
- Consejo Directivo: DIMA PARADA TRIGOS

Lo integrantes se comprometen a realizar el informe para presentarlo el 14 de febrero 2025 y realizar los avisos correspondientes para citar a dicha reunión.

Sin otro en particular;

NOMBRE	DEPENDENCIA	FIRMA
EDIXON ALFONSO QUINTERO	RECTOR	
SANABRIA	PAGADORA	
CARMEN CECILIA BAYONA		
EDWIN ROGERIO GARCIA VARGAS	GESTIÓN DIRECTIVA	
MARTHA IRENE ROJAS NAVARRO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
JENIFFER DURAN PEREZ	GESTIÓN COMUNITARIA	
LILIANA PICON OVALLES	GESTIÓN ACADÉMICA	
DIMA PARADA TRIGOS	CONSEJO DIRECTIVO	
LEYDER ALFONSO MURGAS	DOCENTE PTA	
EDWIN AMAYA	DOCENTE DEL SENA	
MARIO CASTELLANOS MOJICA	DOCENTE ORIENTADOR	
CESAR ALBEIRO ORTIZ SANCHEZ	COORDINADOR	

"Por una educación integral, incluyente y en paz"

Sede Principal Km 3 vereda El Molino - Hacari, Norte de Santander - colsamihacarinds@gmail.com - rectoria@colsami.edu.co



Institución Educativa Colegio San Miguel

"LA EXIGENCIA NOS LLEVA A LA EXCELENCIA"

Secretaría de Educación Departamental

Municipio de Hacarí

Educación Preescolar-Básica Primaria - Secundaria-Media técnica

Código DANE: 154344000465 NIT 8905035790



Gobernación
de Norte de
Santander

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



Institución Educativa Colegio San Miguel

"LA EXIGENCIA NOS LLEVA A LA EXCELENCIA"

Secretaría de Educación Departamental

Municipio de Hacarí

Educación Inicial, Preescolar-Básica Primaria - Secundaria-Media técnica

DANE: 154344000465 NIT 8905035790 3/07/2003



Gobernación
de Norte de
Santander

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Hacarí 30 de enero 2025

CONVOCATORIA

Señores

SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
CUCUTA.

ASUNTO: Invitación a participar en la audiencia pública de rendición de cuentas de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE HACARI NORTE DE SANTANDER correspondiente al año 2024.

Las audiencias públicas son espacios de participación ciudadana apropiados por los administradores del fondo de servicios escolares, en los que personas naturales o jurídicas y organizaciones sociales se reúnen en un acto público para: intercambiar información, explicaciones, evaluaciones y propuestas sobre aspectos relacionados con la formulación y ejecución de los recursos financieros del establecimiento educativo.

RENDIR CUENTAS

Es un acto público en donde el Rector debe estar dispuesto a informar sobre su gestión y escuchar a la comunidad en general, por lo tanto, LA Rectoría el 16 de enero del 2025 publica la resolución 002 señalando tres de los 5 artículos los procesos de la rendición de cuentas.

OBJETIVOS

- Fortalecer el sentido de lo Público.
 - Recuperar la legitimidad en las instituciones educativas.
 - Facilitar el ejercicio del Control social a la Gestión Pública.
 - Contribuir al desarrollo de los principios constitucionales de transparencia responsabilidad, eficacia, participación, imparcialidad en el manejo de los recursos de nuestra institución.
 - Servir como insumo para presentar y ajustar proyectos y planes de acción que respondan a la demanda de la comunidad educativa.
 - Para dar cumplimiento a la ley 1474 del 2012 estatuto plan anticorrupción.
- Lugar: SEDE PRINCIPAL INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN MIGUEL
 - Hora: 10:30 am
 - Fecha: 14 de FEBRERO 2025

Agradezco su asistencia y participación para que haya un buen desarrollo de este evento.

Respetuosamente:

Dr. EDIXON ALFONSO QUINTERO SANABRIA
RECTOR

- COPIAS A
1. ALCALDIA MUNICIPAL Y SUS ENTES
 2. CONSEJO MUNICIPAL
 3. CONSEJO DIRECTIVO
 4. DOCENTES Y ESTUDIANTES
 5. PERSONERIA
 6. COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

"Por una educación integral, incluyente y en paz"

Sede Principal Km 3 vereda El Molino - Hacarí, Norte de Santander -{HYPERLINK "mailto:Rectoria@colsami.edu.co"} -colsamihacarinds@gmail.com

INVITACIÓN

Rendición de cuentas año 2024



14 de febrero 2025 9:30 AM

El Rector de la I.E. Colegio San Miguel invita a la
comunidad en general, a participar de la
rendición de cuentas del año 2024

Lugar Sede Principal

"Por una educación integral, incluyente y en paz"

Sede Principal Km 3 vereda El Molino - Hacarí, Norte de Santander -colsamihacarinds@gmail.com -rectoria@colsami.edu.co



Institución Educativa Colegio San Miguel

"LA EXIGENCIA NOS LLEVA A LA EXCELENCIA"

Secretaría de Educación Departamental

Municipio de Hacarí

Educación Preescolar-Básica Primaria - Secundaria-Media técnica

Código DANE: 154344000465 NIT 8905035790



Gobernación
de Norte de
Santander

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2024, EN AUDIENCIA PÚBLICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE HACARÍ NORTE DE SANTANDER.

Hacarí, febrero 14 de 2025

AGENDA

1. SALUDO
2. ORACIÓN
3. HIMNOS; NACIONAL, NORTE DE SANTANDER, HIMNO DE HACARI, HIMNO DE LA INSTITUCIÓN
4. PRESENTACIÓN DEL MODERADOR
5. BIENVENIDA.
6. INSTALACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA.
7. LECTURA DE LA RESOLUCIÓN N° 002 del 16 de enero 2025
8. EXPLICACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA.
9. PRESENTACIÓN INFORME DE LAS GESTIONES Y DEPENDENCIAS.
10. PRESUPUESTO Y PLAN DE COMPRAS 2025
11. RESPUESTAS A LAS RADICACIONES
12. EVALUACIÓN DEL EVENTO GRUPO DE VEEDORES.
13. ELABORACIÓN DEL ACTA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA.
14. CIERRE.

DESARROLLO

"Por una educación integral, incluyente y en paz"

Sede Principal Km 3 vereda El Molino – Hacarí, Norte de Santander -colsamihacarinds@gmail.com -rectoria@colsami.edu.co



Institución Educativa Colegio San Miguel

"LA EXIGENCIA NOS LLEVA A LA EXCELENCIA"

Secretaría de Educación Departamental

Municipio de Hacarí

Educación Preescolar-Básica Primaria - Secundaria-Media técnica

Código DANE: 154344000465 NIT 8905035790



Gobernación
de Norte de
Santander

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

1. **SALUDO:** El moderador el docente Marlon Ortiz ofrece una calurosa bienvenida a la reunión de padres de familia y a la rendición de cuentas vigencia 2024.
2. **ORACIÓN:** El docente Freddy Jácome eleva una oración de gracias por el inicio del año escolar y por el don del discernimiento.
3. **HIMNO:** con la orientación del moderador se entonan los himnos de Colombia, Norte de Santander y de la institución educativa San Miguel.
4. **PRESENTACIÓN DEL MODERADOR:** Se presenta al docente Marlon J. Ortiz como el moderador de la reunión.
5. **BIENVENIDA:** El rector Edixon Quintero manifiesta un saludo de agradecimientos por la asistencia e indica los objetivos de la reunión de padres de familia; presenta la planta docente con su titulación y áreas o sedes, ofrece una información general de las acciones pedagógicas y administrativas de la institución.
6. **INSTALACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA:** El rector realiza la lectura de instalación



Institución Educativa Colegio San Miguel
"LA EXIGENCIA NOS LLEVA A LA EXCELENCIA"
Secretaría de Educación Departamental
Municipio de Hacarí
Educación Preescolar-Básica Primaria - Secundaria-Media técnica
Código DANE: 154344000465 NIT 8905035790



Gobernación
de Norte de
Santander
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

INSTALACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE HACARÍ NORTE DE SANTANDER.

(14 de febrero de 2025)

Temas de audiencia pública: informe de Gestión y Ejecución presupuestal vigencia (8 de marzo a 31 de diciembre de 2024).

Me permito darle la bienvenida a esta Audiencia Pública de rendición de cuentas e informe de Gestión de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE HACARÍ

Les manifiesto mis agradecimientos a todos los invitados de manera especial a los padres de familia, los miembros del consejo académico, consejo directivo, y los representantes de la secretaría de Educación Departamental, al equipo de calidad, equipo de logística, la pagadora, la contadora, al representante de los Estudiantes, personero, contralor estudiantil y representantes de los entes Municipales y el grupo de veedores del colegio SAN MIGUEL.

Les expreso que esta rendición es una obligación legal que los organismos de control exigen a las entidades estatales; de igual manera los invito para que de manera directa, responsable y respetuosa participen en este proceso, igualmente les quiero decir que es un deber brindar información a toda la comunidad educativa en Audiencia Pública, en términos de operatividad, transparencia, responsabilidad, eficiencia, e imparcialidad y participación ciudadana en el manejo de los recursos públicos y los proyectos presentados.

Les recuerdo que la administración del colegio no tiene la voluntad de ocultar información, todos tienen derecho a conocer y a saber qué ocurre al interior, es evidente que surgen dificultades, situaciones que no son ajenas y para eso estamos acá para contar lo que se ha logrado, las situaciones positivas al igual algunas que no han sido las mejores. Queremos brindar claramente toda la información a los asistentes a este evento.

Cumpliendo de esta manera la democratización de nuestra institución a la comunidad en general.

Por tanto, declaro oficialmente instalada la Audiencia Pública de rendición de cuentas vigencia 2024.

Dr. EDIXON ALFONSO QUINTERO SANABRIA
RECTOR

7. **LECTURA DE LA RESOLUCIÓN N° 002 del 16 de enero 2025:** El moderador hace la lectura de la resolución



Institución Educativa Colegio San Miguel

"LA EXIGENCIA NOS LLEVA A LA EXCELENCIA"

Secretaría de Educación Departamental

Municipio de Hacari

Educación Preescolar-Básica Primaria - Secundaria-Media técnica

Código DANE: 154344000465 NIT 8905035790



Gobernación
de Norte de
Santander

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



Institución Educativa Colegio San Miguel

"LA EXIGENCIA NOS LLEVA A LA EXCELENCIA"

Secretaría de Educación Departamental

Municipio de Hacari

Educación Preescolar-Básica Primaria - Secundaria-Media técnica

Código DANE: 154344000465 NIT 8905035790



Gobernación
de Norte de
Santander

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCION N° 002 16 DE ENERO DE 2025

EL RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE HACARI NORTE DE SANTANDER
EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, LAS QUE LE CONFIERE EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
SIGUIENDO LOS LINEAMIENTOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL.

CONSIDERANDO

1. Que las audiencias Públicas de Rendición de cuentas tienen su base legal en el artículo 32 del capítulo 8 de la ley 489 de 1998, sobre democratización y control social a la Gestión Pública.
2. Que en cumplimiento al numeral 2 del artículo 11 del decreto N°4807 del 20 de diciembre de 2011.
3. Que la audiencia pública de rendición de cuentas es una obligación legal y ética de todo Rector, convirtiéndose en un espacio de interlocución entre los servidores públicos y la ciudadanía, cumpliendo de esta forma la democracia institucional.
4. El Decreto 4791 de 2008 indica que las audiencias públicas de rendición de cuentas en las instituciones educativas se deben realizar a más tardar hasta el último día de febrero de cada año, previa convocatoria a la comunidad educativa, y se realizará para presentar un informe de la gestión realizada con la explicación del gestor sobre el informe financiero de nuestra institución.
5. La directiva ministerial No 28 y documento para la rendición de cuentas para el sector educativo.
6. El manual único de rendición de cuentas D.A.F.P 2014 y los lineamientos para la rendición de cuentas a la ciudadanía para las administraciones territoriales del D.N.P.
7. Guía 34 de mejoramiento institucional donde se describen los avances obtenidos durante la vigencia 2024.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Realizar en la INSTITUCION EDUCATIVA SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE HACARI, la estrategia audiencia pública de rendición de cuentas frente al presupuesto asignado en el año 2024; para el día 14 de febrero de 2025 a las 9:30 am

ARTICULO SEGUNDO Convocar a los integrantes de la comunidad educativa, personas particulares, agentes de control, invitados especiales y representantes de la secretaria de educación departamental.

ARTICULO TERCERO: Sensibilizar a los participantes sobre el proceso de rendición de cuentas por que se constituye en un deber que tiene la institución con la ciudadanía, por ser la educación un servicio público.

ARTÍCULO CUARTO Presentar el informe contable y de las gestiones vigencia 2024.

ARTICULO QUINTO Rendir informe de cada una de las gestiones y proyectos futuros. Gestión directiva, administrativa, financiera, académica y comunitaria.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedida en la Rectoría de la institución a los 16 días del mes de enero de 2025.

Dr. EDIXON ALFONSO QUINTERO SANABRIA
RECTOR

8. **EXPLICACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA:** el moderador realiza la explicación de la normativa e importancia de la rendición de cuentas, se toma algunas apartes como:



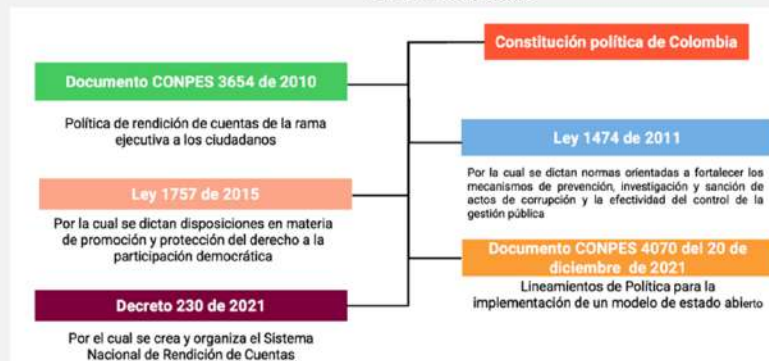
RENDICIÓN DE CUENTAS 2024.

I.E COLEGIO SAN MIGUEL

La rendición de cuentas es un proceso fundamental para la transparencia y la mejora continua de la educación pública en Colombia. Este proceso implica la responsabilidad de las instituciones educativas ante la comunidad por la gestión de los recursos y el cumplimiento de los objetivos.



Marco Normativo de la Rendición de Cuentas



Ley 1176 de 2007

Esta ley establece las bases para la rendición de cuentas en el sector público.

Decreto 1075 de 2015

Regula los procesos de planificación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de la gestión pública.

Resolución 1506 de 2021

Establece el marco de gestión escolar para la rendición de cuentas en los colegios públicos.



Objetivos de la Rendición de Cuentas

- ☐ **Transparencia**
Garantizar la información clara y oportuna sobre la gestión de los recursos y el cumplimiento de los objetivos.
- ☐ **Responsabilidad**
Fomentar la responsabilidad de las instituciones educativas ante la comunidad por sus acciones.
- ☐ **Mejora Continua**
Identificar las áreas de oportunidad y las buenas prácticas para la mejora de la calidad educativa.



Quiénes participan de la Rendición de Cuentas



todos los actores del establecimiento educativo (directivos docentes, docentes, administrativos, gobierno escolar, entre otros), deben trabajar en equipo y bajo el liderazgo del rector o director, Consejo Directivo y Comité de Convivencia, en la planeación, ejecución y seguimiento del proceso de rendición de cuentas.

9. PRESENTACIÓN INFORME DE LAS GESTIONES Y DEPENDENCIAS

10.



GESTIÓN DIRECTIVA

Líder EDWIN ROGERIO GARCIA

1 Plan de inducción a estudiantes nuevos

Facilitar la integración de nuevos y antiguos estudiantes a la comunidad educativa, promoviendo un ambiente acogedor y de convivencia respetuosa, que contribuya al bienestar y desarrollo integral de los estudiantes en los niveles de preescolar, primaria, secundaria y media.

2 Bienestar del alumnado

Establecer un programa de bienestar con el fin de mejorar la calidad de vida de cada uno de los miembros de la Institución Educativa San Miguel, generando sentido de pertenencia, y mejoramiento de las prácticas pedagógicas

3 Diseñar y fortalecer convenios

Se gestionó el convenio con casa de cultura de manera verbal.

Se fortaleció el convenio con el Sena.

Proyecto con Agrosavia jóvenes rurales

Proyecto con Unicef, ICBF, Opción Legal, Cidemos, fortalecimiento de jornada complementaria, Clein, Ministerio de cultura.



GESTIÓN ACADÉMICA

Líder docente LILIANA PICON



ORIENTACIÓN ESCOLAR y LÍDERES DE CALIDAD

Líder MARIO CASTELLANOS

PEI

SIEE

MANUAL DE CONVIVENCIA DOCENTES Y ESTUDIANTES

MANUAL DE FUNCIONES Y PROCEDIMIENTOS.

PIAR.

COMITÉ DE CONVIVENCIA ESCOLAR

PLANES DE GESTION INTEGRAL DEL RIESGO ESCOLAR

ESCUELA DE PADRES.

ORIENTACIÓN A ESTUDIANTES





Institución Educativa Colegio San Miguel

"LA EXIGENCIA NOS LLEVA A LA EXCELENCIA"

Secretaría de Educación Departamental

Municipio de Hacaré

Educación Preescolar-Básica Primaria - Secundaria-Media técnica

Código DANE: 154344000465 NIT 8905035790



Gobernación
de Norte de
Santander

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



GESTIÓN COMUNITARIA:

Líder docente JENNIFER DURAN



Comité de Padres

Reuniones para
discutir la gestión del
colegio.



Atención educativa a
Estudiantes pertenecientes
a grupos étnicos



Servicio social estudiantil

Programas que benefician a la
comunidad. Escuelas de padres

GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Líder docente MARTHA ROJAS

100%

Estímulos y **reconocimiento**

Dirigidos a estudiantes y docentes
en aras de motivar, cultivar y
enaltecer el excelente desempeño
académico estudiantil y el trabajo
de los docentes

100%

Investigación y cultura
del emprendimiento

Desde la media técnica se
implantaron algunos proyectos
productivos a través de jóvenes
rurales. Agrosavia. Sena. Feria
microempresarial

100%

Base de datos

Seguimiento y monitoreo de los estudiantes
digitalmente

100%

Gobierno escolar



COORDINADOR

CÉSAR ALBEIRO ORTIZ

DISCIPLINA

PLANTA PERSONAL.

PERMISOS

PAE

UNIFORME Y HORARIO



"Por una educación integral, incluyente y en paz"

Sede Principal Km 3 vereda El Molino - Hacaré, Norte de Santander - colsamihacarinds@gmail.com - rectoria@colsami.edu.co



CONSEJO DIRECTIVO

Repre. Consejo Directivo DIMA PARADA TRIGOS

1. PAGO AL VIGILANTE DE ENERO A MAYO: \$ 7,500,000

2. DONO A PREICES \$ 2,000,000

3. PAGO DE SEGURO ESTUDIANTEL \$ 6,210,000

4. ARREGLOS LOCATIVOS APROX. \$ 30,000,000

5. SOLICITO DONACIONES DE ARENA Y TRITURADO.

6. OLCITODONACIONES DE CEMENTO Y VARILLAS.

7. PROYECTO AGROSAVIA \$ 80,000,000 SE RECIBIRÁ SOLO \$ 51.670.0000 Y SE HA GIRADO \$ 15,021.000 FALTA POR EJECUTAR \$ 30,058.374.

8. PROYECTO OPCION LEGAL \$ 8,300,000 SE RECIBIO \$ 7,700,000

9. PAGO DE LA ASEO DE FEBRERO HASTA NOVIEMBRE \$ 6,100,000

10. GRADO DE ONCE, QUINTO, PRESCOLAR MEDALLAS, DIPLOMAS Y CERTIFICADOS. \$ 7,200,000

11. PAGO A LIZANDRO PEÑA MANO OBRA DE PINTAR Y ESTUCAR DE LA ESCUELA LA INTEGRADA, SOLDADURA DE LA LOMA Y REJILLAS Y LAPICES Y AGROPECUARIA SOLDADURA POR UN VALOR DE \$4,500,000

12. PAGO A MARCELINO GUERRERO PISO Y LAVAMANOS LA 89, ARREGLO SEGUNDO PISO LA INTEGRADA, BAÑO DOCENTES, AULA ORIENTADOR, Y OTROS, EN LA PRINCIPAL TECHO Y ENCHAPE DE LABORATORIO DE FISICA, CONSTRUCCION DE LAS SILLAS DEL COLEGIO, VALDOSA DE LAVAMANOS Y BAÑO PROFESORAS, ARREGLO SALON PREESCOLAR POR UN VALOR DE \$ 5,330,000

13. ARREGLOS VARIOS REALIZADOS POR EL VIGILANTE EDWAR REGISTRADOS EN COORDINACION POR UN VALOR DE \$ 5,770,000

LOS DINEROS SALIERON:

PRESUPUESTO DEL COLEGIO

DE LOS PROYECTOS PRESENTADOS

LOS PADRES DE FAMILIA (JEAM DAY Y APORTES VOLUNTARIO)

COOPERATIVA DEL COLEGIO



MODELO DE GESTION

TOTAL INGRESOS

CONCEPTO	INGRESOS
Calidad por Gratuidad	\$ 81,925,470.00
Rendimientos Financieros Gratuidad	\$ 25,261.66
Superávit Recursos de Gratuidad	\$ 357,325.99
Superávit Recursos Propios	\$ 561.00
TOTAL	\$ 82,308,618.65

MODELO DE GESTION

Ejecución de Recursos

74501	DAVIVIENDA CUENTA MAESTRA	111005.74001	
2.1.2.01.01.003.03.02	Máquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios	2.1.2.01.01.003.03.02	5.900.000,00
2.1.2.01.01.003.04.06	Otro equipo eléctrico y sus partes y piezas	2.1.2.01.01.003.04.06	3.240.000,00
2.1.2.01.01.003.05.03	Radioreceptores y receptores de televisión, aparatos para la grabación y reproducción de sonido y video, micrófonos, altavoces, amplificadores. Etc.	2.1.2.01.01.003.05.03	4.100.000,00
2.1.2.02.01.003.01	Dotacion institucional de material y medios pedagogicos para el aprendizaje	2.1.2.02.01.003.01	2.000.000,00
2.1.2.02.01.003.03	Dotacion institucional de infraestructura educativa	2.1.2.02.01.003.03	1.500.000,00
2.1.2.02.01.003.04	Adquisicion de bienes	2.1.2.02.01.003.04	19.360.000,00
2.1.2.02.01.003.05	Impresos y publicaciones	2.1.2.02.01.003.05	6.885.000,00
2.1.2.02.02.005.03	Mantenimiento de Infraestructura educativa	2.1.2.02.02.005.03	26.000.000,00
2.1.2.02.02.008.01	Contratacion de servicios tecnicos Profesionales	2.1.2.02.02.008.01	4.200.000,00
2.1.2.02.02.008.02	Mantenimiento de equipo y mobiliario	2.1.2.02.02.008.02	8.840.000,00
	TOTAL DAVIVIENDA CUENTA MAESTRA		82.025.000,00
74602	DAVIVIENDA CUENTA MAESTRA PAGADORA	111006.74002	
2.1.2.02.02.007.02	Seguros	2.1.2.02.02.007.02	255.850,00
	TOTAL DAVIVIENDA CUENTA MAESTRA PAGADORA		255.850,00
	TOTAL EJECUCIÓN		\$82,280,850

"Por una educación integral, incluyente y en paz"

Sede Principal Km 3 vereda El Molino – Hacaré, Norte de Santander -colsamihacarinds@gmail.com -rectoria@colsami.edu.co



Ciudad Entidad	Referencia del Proceso	Nombre del Procedimiento	Descripción del Procedimiento	Valor del contrato	Modalidad de Contratación
HACARI	RE-001-2024	SERVICIO DE ASESORIA CONTABLE Y FINANCIERA	SERVICIO DE ASESORIA CONTABLE Y FINANCIERA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN MIGUEL VIGENCIA 2024	\$ 4.200.000	REGIMEN ESPECIAL
HACARI	RE-002-2024	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE ASEO	ADQUISICION DE ELEMENTOS DE ASEO, INCLUYE, compra 80 galón de limpido, 40 galón limpiador para pisos, 20 limpiones de microfibra, 10 quitamanchas intenso multiusos x 1 kl, 2 limpiavidrios extensible 1,40, 30 crema lavaloza 1000gr, 15 detergente polvo 20kg, 10 ambientador, 5 destapa cañerías líquido x500 ml, 10 limpiador con bicarbonato x 3785ml, 10 jabón líquido antibacterial 4000ml, 10 galón insecticida, 30 trapeo, 30 escoba, 30 recogedor, 10 guantes, 3 caneca de reciclaje, 10 papel higiénico	\$ 9.000.000	REGIMEN ESPECIAL
HACARI	RE-003-2024	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y FERRETERÍA	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y FERRETERÍA PARA TODAS LAS SEDES DEL INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN MIGUEL, DEL MUNICIPIO DE HACARI.	\$ 26.000.000	REGIMEN ESPECIAL
Ciudad Entidad	Referencia del Proceso	Nombre del Procedimiento	Descripción del Procedimiento	Valor del contrato	Modalidad de Contratación
HACARI	RE-004-2024	DOTACIÓN DE PAPELERÍA, MATERIAL PEDAGÓGICO, DEPORTIVO, ARTÍSTICO, ACADÉMICOS, Y DIGITACIÓN	DOTACIÓN DE PAPELERÍA, MATERIAL PEDAGÓGICO, DEPORTIVO, ARTÍSTICO, ACADÉMICOS, Y DIGITACIÓN PARA CADA UNA DE LAS CINCO (5) SEDES EDUCATIVAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN MIGUEL VIGENCIA PRESUPUESTAL 2024.	\$ 15.000.000	REGIMEN ESPECIAL
HACARI	RE-005-2024	ADQUISICIÓN DE UNA PÓLIZA DE MANEJO PARA EL RECTOR Y LA PAGADORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN MIGUEL	ADQUISICIÓN DE UNA PÓLIZA DE MANEJO PARA EL RECTOR Y LA PAGADORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN MIGUEL	\$ 255.850	REGIMEN ESPECIAL
HACARI	RE-006-2024	SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN DE PORTAL TNS	SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN DE PORTAL TNS SECTOR PUBLICO PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON EL MODELO SOFTWARE COMO SERVICIO (SAAS) DE LOS MÓDULOS: CONTABILIDAD, TESORERÍA, PRESUPUESTO Y ACTIVOS FIJOS.	\$ 2.500.000	REGIMEN ESPECIAL
HACARI	RE-007-2024	ADQUISICION DE EQUIPOS TECNOLOGICOS Y MANTENIMIENTO DE COMPUTADORAS	ADQUISICION DE EQUIPOS TECNOLOGICOS Y MANTENIMIENTO DE COMPUTADORAS	\$ 24.440.000	REGIMEN ESPECIAL
HACARI	RE-008-2024	SERVICIO DE IMPRESIONES PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN MIGUEL	SERVICIO DE IMPRESIONES PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN MIGUEL	\$ 885.000	REGIMEN ESPECIAL

CONTRATO FERRETERÍA POR \$ 26.000.000

SE REALIZÒ LAS SIGUIENTES ADECUACIONES:

1. SEDE LA LOMA: ENCERRAMIENTO DE UNA PARTE DE LA SEDE Y LA ZONA DE RECREACIÒN; PINTURA PARA LAS DOS AULAS.





Institución Educativa Colegio San Miguel

"LA EXIGENCIA NOS LLEVA A LA EXCELENCIA"

Secretaría de Educación Departamental

Municipio de Hacaré

Educación Preescolar-Básica Primaria - Secundaria-Media técnica

Código DANE: 154344000465 NIT 8905035790



Gobernación
de Norte de
Santander

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

2. SEDE LA 89: SE ARREGLO DEL LAVAMANOS Y EL ANDEN DE ATRÁS DEL SALÓN UNO; DE IGUAL MANERA UNA MALLA PARA LA HUERTA ESCOLAR; HERRAMIENTAS COMO UN PICO, PALA, PINTURA PARA LAS AULAS



3. SEDE LA INTEGRADA:

SE ADECUÓ: UN AULA PARA EL GRADO JARDIN Y PREJARDIN, UN AULA PARA EL DOCENTE ORIENTADO, UN BAÑO PARA LAS DOCENTES, ALGUNOS SITIOS DE PELIGRO PARA LOS NIÑOS, PINTO LA CANCHA, SE COMPRO LÁMPARAS PARA JARDIN, PREJARDIN Y TRANSICIÓN. PINTO LAS AULAS Y LAS PUERTAS Y VENTANAS; TANQUE PARA LAVAR TRAPEROS, TIMBRE, SE ARREGLO LA TUBERÍA Y SE AJUSTARON LA UBICACIÓN DE LAS LÁMPARAS DEL POLIDEPORTIVO.



"Por una educación integral, incluyente y en paz"

Sede Principal Km 3 vereda El Molino – Hacaré, Norte de Santander -colsamihacarinds@gmail.com -rectoria@colsami.edu.co



4. SEDE EL MOLINO:

SE ENTREGO PINTURA, MALLA Y TUBO PARA LA HUERTA, UNA CARRETA Y ELEMENTOS DEL AGRO.

FOTO.



5. LA PRINCIPAL:

COOPERACIÓN CON AGROSAVIA SE ADECUÓ EL GALPON DE AVES, CONEJO, Y EL VIVERO; SE ENCERRO EL PASILLO PRINCIPAL, SE CONSTRUYÓ BANCAS EN LOS PASILLO DEL COLEGIO, SE ARREGLO EL TECHO Y AULA DEL LABORATORIO DE FISICA, SE ARREGLO LA ENTRADA DEL COLEGIO CON COLUMNAS Y SE REALIZÓ LAS PORTONES, SE PINTO LAS AULAS, SE ARREGLO PARTE DE LA PLACA, SE COLABORO CON EL KIOSCO LECTOR, ARREGLO DE LAS REJAS DESAGUE DEL POLIDEPORTIVO, ARREGLO DEL LAVAMANOS DE LOS ESUDIANTES DEL POLIDEPORTIVO, REALIZO PILETA PARA LAVAR TRAPEROS, ARREGLO DEL BAÑO DE LOS PROFESORES, ARREGLO DE LAS BASES DE LA COLUMNA DEL POLIDEPORTIVO, PINTADA DEL POLIDEPORTIVO.





Institución Educativa Colegio San Miguel

"LA EXIGENCIA NOS LLEVA A LA EXCELENCIA"

Secretaría de Educación Departamental

Municipio de Hacaré

Educación Preescolar-Básica Primaria - Secundaria-Media técnica

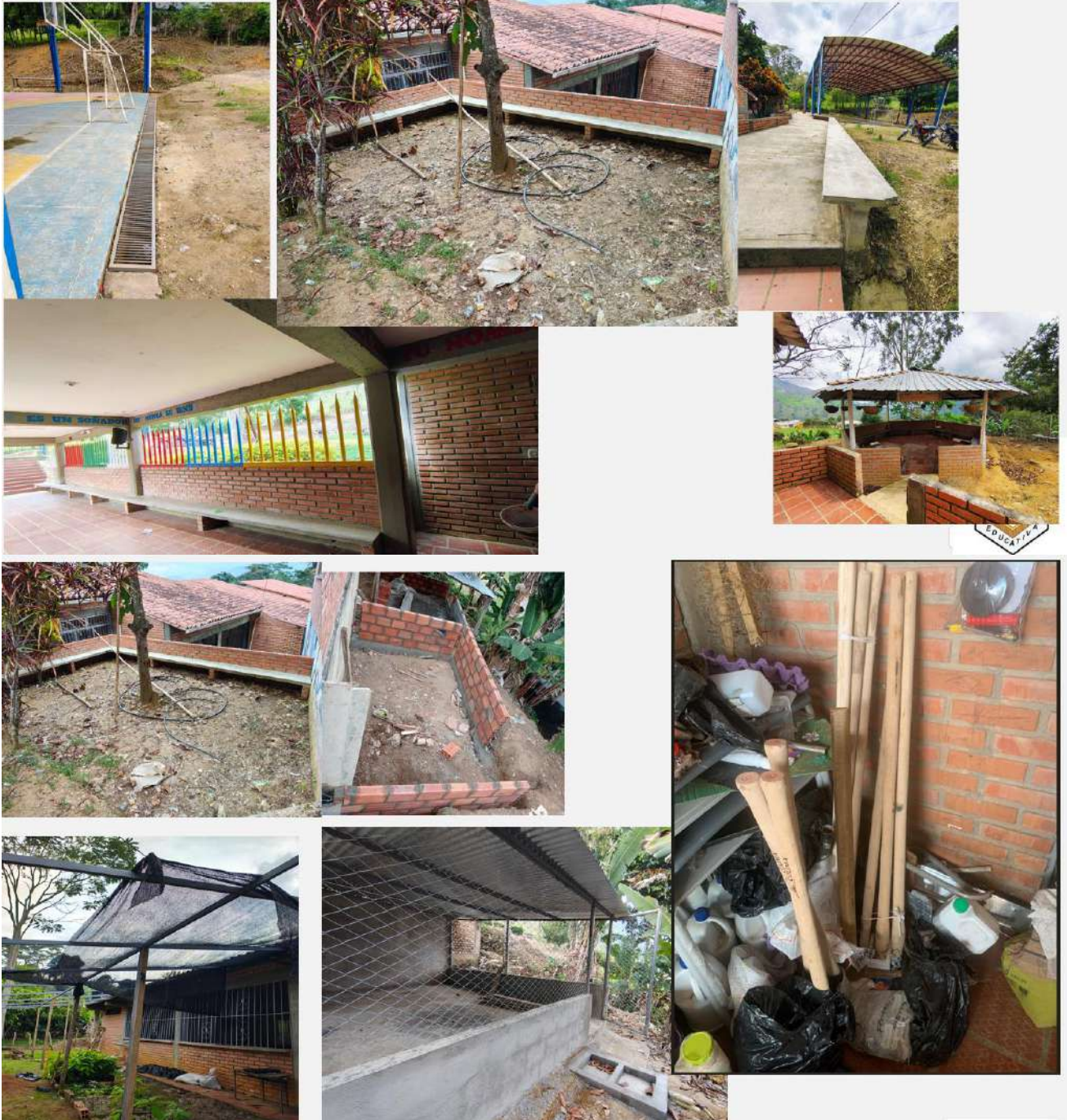
Código DANE: 154344000465 NIT 8905035790



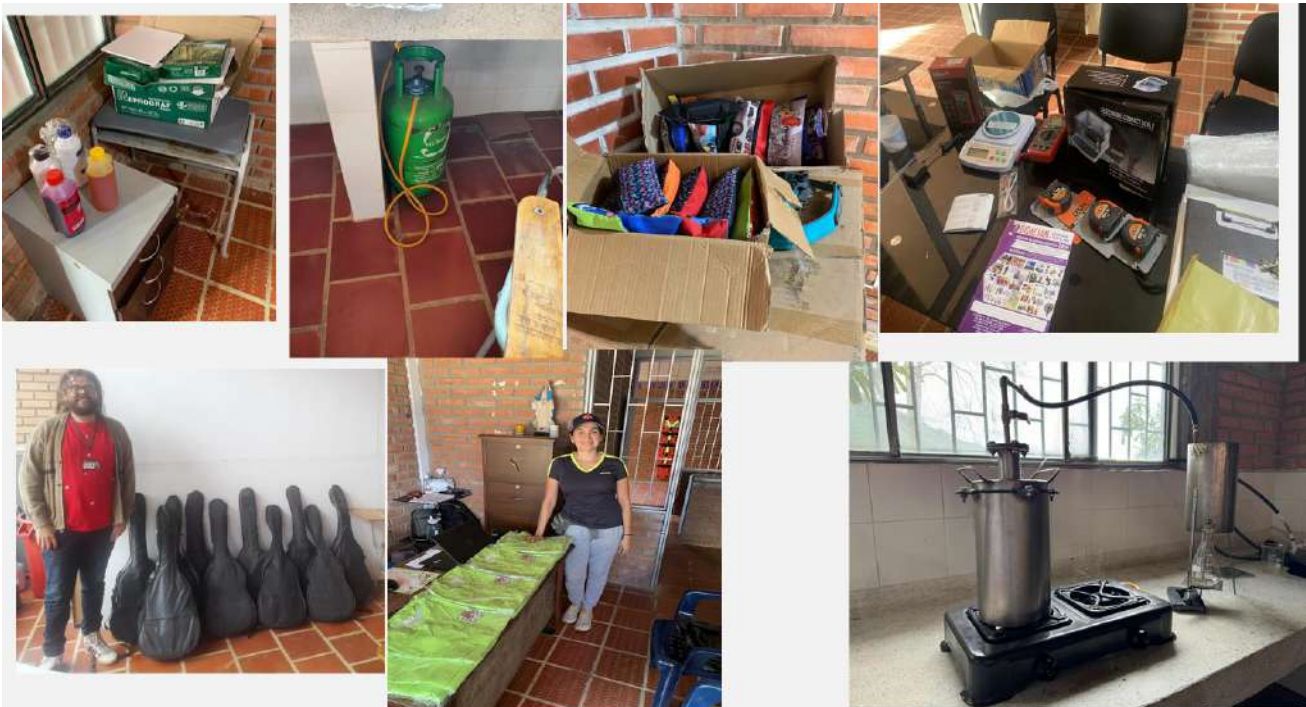
Gobernación
de Norte de
Santander

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

5. LA PRINCIPAL:



CONTRATO PAPELERÍA POR \$ 15.000.000



CONTRATO ASEO POR \$ 9.000.000

"Por una educación integral, incluyente y en paz"

Sede Principal Km 3 vereda El Molino - Hacaré, Norte de Santander - colsamihacarinds@gmail.com - rectoria@colsami.edu.co



Institución Educativa Colegio San Miguel

"LA EXIGENCIA NOS LLEVA A LA EXCELENCIA"

Secretaría de Educación Departamental

Municipio de Hacaré

Educación Preescolar-Básica Primaria - Secundaria-Media técnica

Código DANE: 154344000465 NIT 8905035790



Gobernación
de Norte de
Santander

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



CONTRATO MANTENIMIENTO POR \$ 24.440.000



"Por una educación integral, incluyente y en paz"

Sede Principal Km 3 vereda El Molino – Hacaré, Norte de Santander -colsamihacarinds@gmail.com -rectoria@colsami.edu.co



SEMANA CULTURAL

ENTRADAS:

Presupuesto del colegio	2,000,000
Actividad chocolatina	6,457,500
Actividad jean Day	570,000
Aporte de la alcaldía	20,000,000
Sindy Serrano	1,000,000
Total	30,027,000

INVERTIDO:

Gastos de banco	70,000
5 Trajes para las 2 candidatas	3,280,000
1 Carroza dos veces presentarse	4,000,000
Bandas coronas y faldas	1,500,000
Feria de ciencia y agropecuaria	2,935,000
Transporte y comidas de los jurados	1,200,000
Flores candidatas	550,000
Arreglo de la iglesia	1,600,000
Preparación de las candidatas	400,000
Decoración de todos los días	3,000,000
Alquiler alfombra	200,000
Comidas a los estudiantes	100,000
Premiación	11,700,000
TOTAL	30,535,000

Deuda: 508,000

11. PRESUPUESTO Y PLAN DE COMPRAS 2025

PROYECCIÓN DE COMPRAS 2025

VIDEO BEAM PARA: PRIMERA INFANCIA, AULA DE FISICA, AULA DE QUINTO, ESPAÑOL, AULA INGLES, IMPRESORA PARA LA ESCUELA
PARLANTE Y MICROFONO PARA: PRIMERA INFANCIA, AULA DE INGLES, AULA DE MÚSICA, ESPAÑOL
COMPRA DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA EL GRADO JARDIN, PREJARDIN, TRANSICIÓN, PRIMARIA, ÀREA DE FÍSICA, QUIMICA, SOCIALE, SERVICIO SOCIAL, ELEMENTOS AGROPECUARIOS, ACTIVIDADES CULTURALES (SEMANA CULTURAL, DIA DEL IDIOMA) Y LUDICO-RECREATIVAS (INTERCLASES) Y FERIA DE CIENCIA Y AGROPECUARIA
COMPRA UTILES DE ASEO, DESINFECTANTES E INSECTICIDAS
PAPELERIA, MARCADORES, CARTUCHOS Y TINTAS PARA IMPRESORAS PARA TODAS LAS SEDES
IMPRESIONES, FOTOCOPIAS, DIPLOMAS, PLATAFORMA DE NOTAS
COMPRA MATERIAL DE CONSTRUCCION PARA ALZAR EL TECHO DE LA SEDE LA 89, ARREGLO DEL PISO DEL MOLINO, ARREGLO DEL AULA DE MUSICA, ARREGLO DEL AULA DE FISICA, GRADAS DEL POLIDEPORTIVO DE SEDE PRINCIPAL Y ARREGLO DEL AULA DE INFORMATICA.
MANTENIMIENTO DE PAREDES DE TODAS LAS 5 SEDES.
MANTENIMIENTO PARTE ELECTRICA SEDE LA 89, LA PRINCIPAL, AIRES ACONDICIONADOS.
CANCELACION POLIZA DE MANEJO RECTOR- PAGADORA , ASESORIA CONTABLE – FINANCIERA, ACTUALIZACION SISTEMA CONTABLE TNS
✓ \$87.000.000





Institución Educativa Colegio San Miguel

"LA EXIGENCIA NOS LLEVA A LA EXCELENCIA"

Secretaría de Educación Departamental
Municipio de Hacarí

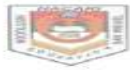
Educación Preescolar-Básica Primaria - Secundaria-Media técnica
Código DANE: 154344000465 NIT 8905035790



Gobernación
de Norte de
Santander

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

12. **RESPUESTAS A LAS RADICACIONES:** con anterioridad y durante la rendición de cuentas se entregó el siguiente formato.



Institución Educativa Colegio San Miguel
"LA EXIGENCIA NOS LLEVA A LA EXCELENCIA"

Secretaría de Educación Departamental
Municipio de Hacarí
Educación Preescolar-Básica Primaria - Secundaria-Media técnica
Código DANE: 154344000465 NIT 8905035790



Gobernación
de Norte de
Santander

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

FORMATO DE INSCRIPCIÓN DE PROPUESTAS

Las propuestas sobre las cuales se va a pronunciar deben estar relacionadas específicamente con los temas definidos para la Audiencia Pública de la rendición de cuentas de la institución.

Lugar de la audiencia INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN MIGUEL

Fecha de la audiencia febrero 14 2025

¿Actúa en forma personal? SI NO

Si marco SI escriba su nombre completo

Si marco NO el nombre de la organización que Representa

Haga su Propuesta, Recomendación o sugerencia:

Nombre del ponente

Nombre de quien recibe

Se radicarón tres propuestas por parte de los padres de familia y se debatieron otras propuestas para este año, como ajustes al manual de convivencia prohibiendo el uso del celular en el colegio, buscar apoyo para construir las gradas del colegio en la principal, gestionar ruta nueva del bus, vigilante con el PAE.

Propuestas radicadas



Institución Educativa Colegio San Miguel
"LA EXIGENCIA NOS LLEVA A LA EXCELENCIA"
SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD
Código DANE: 154344000465 Código P01 F16



Gobernación
de Norte de
Santander

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA INSTITUCIÓN
EDUCATIVA COLEGIO SAN MIGUEL DE HACARÍ NORTE DE SANTANDER.

AÑO 2024.

FORMATO DE INSCRIPCIÓN DE PROPUESTAS

Las propuestas sobre las cuales se va a pronunciar deben estar relacionadas específicamente con los temas definidos para la Audiencia Pública de la rendición de cuentas de la institución.

Lugar de la audiencia INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN MIGUEL

Fecha de la audiencia FEBRERO 14 / 2025

¿Actúa en forma personal? SI ☒ NO

Si marco SI escriba su nombre completo

Si marco NO el nombre de la organización que Representa

Haga su Propuesta, Recomendación o sugerencia:

Propuesta que Padre de Familia
quiere asista reuniones y
una sala para

Nombre del ponente

Nombre de quien recibe



Institución Educativa Colegio San Miguel
"LA EXIGENCIA NOS LLEVA A LA EXCELENCIA"
SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD
Código DANE: 154344000465 Código P01 F16



Gobernación
de Norte de
Santander

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA INSTITUCIÓN
EDUCATIVA COLEGIO SAN MIGUEL DE HACARÍ NORTE DE SANTANDER.

AÑO 2024.

FORMATO DE INSCRIPCIÓN DE PROPUESTAS

Las propuestas sobre las cuales se va a pronunciar deben estar relacionadas específicamente con los temas definidos para la Audiencia Pública de la rendición de cuentas de la institución.

Lugar de la audiencia INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN MIGUEL

Fecha de la audiencia FEBRERO 14 / 2025

¿Actúa en forma personal? SI ☒ NO

Si marco SI escriba su nombre completo

Si marco NO el nombre de la organización que Representa

Haga su Propuesta, Recomendación o sugerencia:

Que las reuniones se radiquen
en punto gradas en la principal y
mas cosas ya que la comodidad
de los padres no es clara.

Nombre del ponente

Nombre de quien recibe

"Por una educación integral, incluyente y en paz"

Sede Principal Km 3 vereda El Molino - Hacarí, Norte de Santander - colsamihacarinds@gmail.com - rectoria@colsami.edu.co



13. EVALUACIÓN DEL EVENTO GRUPO DE VEEDORES

Institución Educativa Colegio San Miguel
"LA EXIGENCIA NOS LLEVA A LA EXCELENCIA"
SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD
Código DANE: 154344000465 Código P01 F16

AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN MIGUEL DE HACARÉ NORTE DE SANTANDER AÑO 2024.
EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA

Temas tratados: Informe de Gestión
Ejecución Presupuestal
Presupuesto y Plan de Inversión 2024
Proyectos Futuros

Día 14 Mes 02 Año 2025
Nombre LUIS JESÚS ALCÁZAR
C.C. 37338369 de Ocaña

1. Cree usted que la audiencia pública se desarrolló de manera:

a) Bien organizada ☒
b) Regularmente organizada ☐
c) Mal organizada ☐

2. La explicación e intervención fue:

a) Claro ☒
b) confuso ☐

3. Se dio oportunidad de participación a los asistentes inscritos.

a) igual ☒
b) desigual ☐

4. el tema de la audiencia pública fue discutida de manera.

a) profunda ☐
b) moderado ☒
c) superficial ☐

5. como se enteró de la realización de la audiencia pública.

a) aviso publico ☐
b) cuñas radiales ☐
c) citación escrita ☒
d) invitación directa ☐

6. después de haber asistido a la audiencia pública considero fue.

a) muy importante ☒
b) importante ☐
c) sin importancia ☐

7. Al terminar la audiencia pública se encuentra satisfecho sobre lo informado. Si ☒
NO ☐

Institución Educativa Colegio San Miguel
"LA EXIGENCIA NOS LLEVA A LA EXCELENCIA"
SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD
Código DANE: 154344000465 Código P01 F16

AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN MIGUEL DE HACARÉ NORTE DE SANTANDER AÑO 2024.
EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA

Temas tratados: Informe de Gestión
Ejecución Presupuestal
Presupuesto y Plan de Inversión 2024
Proyectos Futuros

Día 14 Mes 02 Año 2025
Nombre LUIS JESÚS ALCÁZAR
C.C. 1978901 de Ocaña

1. Cree usted que la audiencia pública se desarrolló de manera:

a) Bien organizada ☒
b) Regularmente organizada ☐
c) Mal organizada ☐

2. La explicación e intervención fue:

a) Claro ☒
b) confuso ☐

3. Se dio oportunidad de participación a los asistentes inscritos.

a) igual ☒
b) desigual ☐

4. el tema de la audiencia pública fue discutida de manera.

a) profunda ☐
b) moderado ☒
c) superficial ☐

5. como se enteró de la realización de la audiencia pública.

a) aviso publico ☒
b) cuñas radiales ☐
c) citación escrita ☐
d) invitación directa ☐

6. después de haber asistido a la audiencia pública considero fue.

a) muy importante ☐
b) importante ☒
c) sin importancia ☐

7. Al terminar la audiencia pública se encuentra satisfecho sobre lo informado. Si ☒
NO ☐

Los padres de familia dieron respuestas indicando en forma general de los encuestados que la organización fue clara, la explicación de los interlocutores fue precisa y concisa, se le dio el espacio para que participaran la comunidad educativa, la audiencia fue precisa y detallada, se enteraron por la página del colegio, l emisora Palma estéreo y por informes de los titulares, y es muy importante saber sobre los diversos procesos del colegio manifiestan los padres.

14. ELABORACIÓN DEL ACTA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA

1. REFERENCIA	ACTA DE VEEDURÍA RENDICIÓN DE CUENTAS I.E SAN MIGUEL		
2. FECHA	14 DE FEBRERO DE 2025 HORA: 12:00 M		
3. LUGAR	POLIDEPORTIVO DE LA INSTITUCION MUNICIPIO: HACARI		
4. REDACTADA POR	SECRETARIA DE LA INSTITUCION		
5. ASISTENCIA	CONVOCA	NOMBRE	DEPENDENCIA
	RECTOR	Comunidad educativa estudiantes, padres de familia, personales administrativos y docentes líderes de las diferentes aéreas de gestión, grupo de calidad alcalde, personero, presidentes de juntas, comerciantes, concejo directivo, personero, contralor y representantes estudiantiles.	Instalaciones de la institución educativa SAN MIGUEL de Hacaré. Rectoría
6.OBJETIVOS	- Fortalecer el sentido de lo Público. - Recuperar la legitimidad en las instituciones educativas. - Facilitar el ejercicio del Control social a la Gestión Pública. - Contribuir al desarrollo de los principios constitucionales de transparencia responsabilidad, eficacia, participación, imparcialidad en el manejo de los recursos financieros de nuestra institución. - Servir como insumo para presentar y ajustar proyectos y planes de acción que respondan a la demanda de la comunidad educativa. - Aplicabilidad del estatuto plan anticorrupción.		
7. AGENDA	Desarrollo de la agenda a tratar ✓ Lectura de la agenda a cargo de la docente ✓ Oración a cargo de la docente FREDDY JACOME ✓ Himnos; Nacional, Norte de Santander, Municipio de Hacaré y de la Institución. ✓ Presentación del moderador, sus funciones y reglamento para el desarrollo del evento por el docente		



Institución Educativa Colegio San Miguel
"LA EXIGENCIA NOS LLEVA A LA EXCELENCIA"

Secretaría de Educación Departamental
Municipio de Hacarí

Educación Preescolar-Básica Primaria - Secundaria-Media técnica
Código DANE: 154344000465 NIT 8905035790



Gobernación
de Norte de
Santander

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

	✓ Instalación de la Audiencia Pública por el señor Rector, se dirige a los convocados para dar la bienvenida y agradecer su presencia y explicar la importancia del evento, por ser un acto de obligación ante la comunidad. ✓ Rendición y explicación del gasto correspondiente a la vigencia de 2024 con sus respectivos soportes por parte del señor Rector, quien a su vez distribuyo copias cuyo contenido es la forma como se ejecutó el plan de inversión
8. INFORME	Informe de gestiones por cada uno de los líderes del grupo de calidad. El Rector de la institución hace una breve Intervención para explicar ante la audiencia la identidad de la institución, resoluciones, decretos, objetivos, misión, visiones integrantes del gobierno escolar, manual de convivencia, el sistema institucional de evaluación, la inclusión escolar, matrícula, vulnerabilidad de los estudiantes, restaurante escolar, infraestructura y resultados pruebas saber. Punto a seguir intervienen los lideres de cada gestión y docentes con responsabilidades especifica al igual que el consejo directivo. Líder de la Gestión Directiva: EDWIN ROGELIO GARCIA VARGAS Líder de la Gestión Administrativa MARTHA IRENE ROJAS NAVARRO Líder de la Gestión Académica: LILIANA PICON OVALLES Líder de la Gestión Comunitaria: JENIFFER DURAN PEREZ Pagadora: CARMEN BAYONA (VIRTUAL) Docente del PTA3.0: LEYDER ALFONSO MURGAS Docente del Sena: EDWIN AMAYA Docente orientador: MARIO CASTELLANOS MOJICA Coordinador del al IE: CESAR ALBEIRO ORTIZ SANCHEZ Consejo Directivo: DIMA PARADA TRIGOS
9. PRESUPUESTO 2025	El consejo directivo en noviembre de 2024 radica ante el FOSE el presupuesto para el año 2025 y, se explica que de acuerdo a los resultados de la auto evaluación 2024 se elaborara el plan de mejoramiento institucional (PMI) el cual se proyectara para los años 2025 donde se especifica lo siguiente: a. COMPRA DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA EL GRADO JARDIN, PREJARDIN, TRANSICIÓN, PRIMARIA, ÀREA DE FÍSICA, QUIMICA, SOCIALE, SERVICIO SOCIAL, ELEMENTOS AGROPECUARIOS, ACTIVIDADES CULTURALES (SEMANA CULTURAL, DIA DEL IDIOMA) Y LUDICO-RECREATIVAS (INTERCLASES) Y FERIA DE CIENCIA Y AGROPECUARIA b. COMPRA UTILES DE ASEO, DESINFECTANTES E INSECTICIDAS c. PAPELERIA, MARCADORES, CARTUCHOS Y TINTAS PARA IMPRESORAS PARA TODAS LAS SEDES d. IMPRESIONES, FOTOCOPIAS, DIPLOMAS, PLATAFORMA DE NOTAS e. COMPRA MATERIAL DE CONSTRUCCION PARA ALZAR EL TECHO DE LA SEDE LA 89, ARREGLO DEL PISO DEL MOLINO, ARREGLO DEL AULA DE MUSICA, ARREGLO DEL AULA DE FISICA, GRADAS DEL POLIDEPORTIVO DE SEDE PRINCIPAL Y ARREGLO DEL AULA DE INFORMATICA. f. MANTENIMIENTO DE PAREDES DE TODAS LAS 5 SEDES. g. MANTENIMIENTO PARTE ELECTRICA SEDE LA 89, LA PRINCIPAL, AIRES ACONDICIONADOS. h. CANCELACION POLIZA DE MANEJO RECTOR- PAGADORA, ASESORIA CONTABLE – FINANCIERA, ACTUALIZACION SISTEMA CONTABLE TNS i. VIDEO BEAM PARA: PRIMERA INFANCIA, AULA DE FISICA, AULA DE QUINTO, ESPAÑOL, AULA INGLES, IMPRESORA PARA LA ESCUELA PARLANTE Y MICROFONO PARA: PRIMERA INFANCIA, AULA DE INGLES, AULA DE MÚSICA, ESPAÑOL.
10. SUGERENCIAS, OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONE	Cada uno de los participantes al evento participó democráticamente inscribiendo y radicando sus propuestas relacionadas con la Rendición de Cuentas. Se hizo lectura de cada una por parte del moderador, a las cuales se les dio respuesta inmediata por parte del señor Rector y el grupo de calidad.
11.CONCLUSIONES	Evitar a toda costa la deserción escolar. Verificar el área topográfica de la institución correspondiente a dos hectáreas. Gestionar ante el concejo municipal para declarar la semana cultural como patrimonio del municipio. Los asistentes mostraron su satisfacción con el desarrollo de la Rendición de Cuentas manifestándolo verbalmente debido a la claridad que hubo respecto a la inversión, pues no existió objeción alguna.

"Por una educación integral, incluyente y en paz"



Institución Educativa Colegio San Miguel

"LA EXIGENCIA NOS LLEVA A LA EXCELENCIA"

Secretaría de Educación Departamental

Municipio de Hacaré

Educación Preescolar-Básica Primaria - Secundaria-Media técnica

Código DANE: 154344000465 NIT 8905035790



Gobernación
de Norte de
Santander

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

12.FINALIZACIÓN DEL ACTA	Siendo las 12:00 m se da por terminada la audiencia de rendición de cuentas vigencia 2024 en la instalación de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN MIGUEL.
-----------------------------	---

En constancia de lo anterior firma;

Dr. EDIXON ALFONSO QUINTERO SANABRIA
RECTOR

Asistencia

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER MUNICIPIO DE HACARÉ INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN MIGUEL Aprobado por resolución 006861 del 1 de noviembre del 2023 DANE: 154344000465 NIT: 8905035790 JULIO 3 DE 2003	 Código: P01. F16.
ASISTENCIA		

ASISTENCIA RENDICIÓN DE CUENTAS I.E COLEGIO SAN MIGUEL DE HACARÉ

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	CELULAR	FIRMA
1	Wilson Trijos	0.716364		Wilson Trijos
2	Jorge Iván Quintero	18912296	321966 62 64	Jorge Iván Quintero
3	José Jaime	11.26121975	3128150431	José Jaime
4	MARHTA	3223283620	7.097656752	MARHTA
5	Edilma Ascanio	277-28756	3203005050	Edilma A.
6	Sandra Jaime	27815269	3116182548	Sandra Jaime
7	José Contreras H	7004942586	3223247347	José Contreras
8	Diana PARADA	9.716010	3214638378	Diana
9	Natalia Franco	1004942257	3105362501	Natalia Franco A.
10	Maria Ascanio	277151	320464062436	Maria Ascanio
11	Blademir Alvarez		3113946892	Blademir
12	Erika Alvarez		3113946892	Erika
13	Ana Celis Montilla	7092174459	3106612167	Ana Celis Montilla
14	Dioceli Melo Quintero	1091655945	3124009321	Dioceli Melo Quintero



Institución Educativa Colegio San Miguel

"LA EXIGENCIA NOS LLEVA A LA EXCELENCIA"

Secretaría de Educación Departamental

Municipio de Hacaré

Educación Preescolar-Básica Primaria - Secundaria-Media técnica

Código DANE: 154344000465 NIT 8905035790



Gobernación
de Norte de
Santander

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER MUNICIPIO DE HACARÍ INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN MIGUEL Aprobado por resolución 006861 del 1 de noviembre del 2023 DANE: 154344000465 NIT: 8905035790 JULIO 3 DE 2003	 Código: P01, F16.
--	---	-----------------------

ASISTENCIA

ASISTENCIA RENDICIÓN DE CUENTAS I.E COLEGIO SAN MIGUEL DE HACARÍ

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	CELULAR	FIRMA
1	Geison Jaines M	1094322332	3213191506	Geison Jaine M.
2	Yuriza Muñoz López	1092611551	3203687617	Yuriza Muñoz López
3	Ieldy Esperanza Pérez R	1091659764	3209407720	Ieldy Pérez
4	Glady María Bayona	37-322148	3102435679	Glady M. Bayona
5	Luis Sandoval	5453634	3146801077	Luis S.
6	Yusnely Ramírez	16.657559	3145317014	Yusnely
7	Beatriz Cuentero	7513982	3145099689	Beatriz
8	Mileida Alvernia López	1084728324	332380740	Mileida Alvernia
9	Lonia I Santiago Rangel	20218372	3116205236	Lonia
10	Sandra Flores S.	21332279	3773946887	sandra
11	Francy Durán	26021933	3143824600	Francy
12	Irma Ruedas	27727426	3222797839	Irma Ruedas
13	Sergio H Durán	77094877	3144040043	Sergio H Durán
14	Neidy Quintana	27728783	3213229794	Neidy Quintana

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER MUNICIPIO DE HACARÍ INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN MIGUEL Aprobado por resolución 006861 del 1 de noviembre del 2023 DANE: 154344000465 NIT: 8905035790 JULIO 3 DE 2003	 Código: P01, F16.
--	---	-----------------------

ASISTENCIA

ASISTENCIA RENDICIÓN DE CUENTAS I.E COLEGIO SAN MIGUEL DE HACARÍ

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	CELULAR	FIRMA
1	Daxani Carrascal Galvan	1193511523	3219744399	Daxani Carrascal G.
2	Luddy Esther Galvan	27728580	3208528711	Luddy Galvan
3	Yenny Yurany Carrascal	1004943524	3219832735	Yenny carrascal
4	José Sanil Alvaréz Alvaréz	88285979	3118497776	Sanil Alvaréz
5	Yenny Paola Pérez Pérez	1091660638	3135504019	Yenny Paola Pérez
6	Marinela Ascanio Rodríguez	1091592509	3217679270	Marinela Ascanio
7	María del Carmen Velásquez N	27728205	3119351044	maricel
8	Luis Samuel Sanguitro	13175244	3217284867	Luis S.
9	Yakeline Calderón Amaya	1004943700	3203040268	Yakeline Calderón
10	Andrea Oiteón González	1090504992	3222724814	Andrea Oiteón G.
11	Dania Carrascal Galvan	1004941960	3219472296	Dania Carrascal.
12	Andry Guerrero Claro	1092672675	3108824373	Andry Guerrero
13	Esmeralda Carrascal	1004822656	3132321579	Esmeralda Carrascal
14	Ornela Galvis	24428233	3136806906	Ornela Galvis

"Por una educación integral, incluyente y en paz"

Sede Principal Km 3 vereda El Molino - Hacaré, Norte de Santander - colsamihacarinds@gmail.com - rectoria@colsami.edu.co



Institución Educativa Colegio San Miguel

"LA EXIGENCIA NOS LLEVA A LA EXCELENCIA"

Secretaría de Educación Departamental

Municipio de Hacaré

Educación Preescolar-Básica Primaria - Secundaria-Media técnica

Código DANE: 154344000465 NIT 8905035790



Gobernación
de Norte de
Santander

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER MUNICIPIO DE HACARÍ INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN MIGUEL Aprobado por resolución 006861 del 1 de noviembre del 2023 DANE: 154344000465 NIT: 8905035790 JULIO 3 DE 2003	 Código: P01. F16.
ASISTENCIA		

ASISTENCIA RENDICIÓN DE CUENTAS I.E COLEGIO SAN MIGUEL DE HACARÍ

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	CELULAR	FIRMA
1	Jorge Fabián Navarro Quintero	1090423520	3228898657	
2	Sandra Acosta	1092672590	13144577197	Sandra
3	Diana Acosta Durán	1004942016	3116599317	Diana A.
4	ALBEIRO PARADA V.	9716265	3223241391	ALBEIRO PARADA V.
5	Vianey Lisbed Pérez Álvarez	7092673207	3708383494	Vianey Lisbed Pérez.
6	Said a Sanguino	9.776472		Said a Sanguino
7	Angelmir Bayona	88283899	3148762459	Angelmir B
8	Ana Lucía Contreras	37180091	3115966114	Ana Lucía Contreras.
9	Deisy Galvis Navas.	100727867	3209114544	Deisy Galvis N.
10	Isaac Parra	77284810	3124499812	
11	Nubia Roca Pérez	23728304	3223189325	Nubia Roca Pérez
12	Yulaida Castilla O	1092670405	3725674440	Yulaida Castilla O
13	Yulaida Castilla Guerrero	32333209	3235273479	Yulaida Castilla Guerrero
14	Tatiana Alvarado Galván	10067823	3124431659	Tatiana Alvarado G.

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER MUNICIPIO DE HACARÍ INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN MIGUEL Aprobado por resolución 006861 del 1 de noviembre del 2023 DANE: 154344000465 NIT: 8905035790 JULIO 3 DE 2003	 Código: P01. F16.
ASISTENCIA		

ASISTENCIA RENDICIÓN DE CUENTAS I.E COLEGIO SAN MIGUEL DE HACARÍ

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	CELULAR	FIRMA
1	Yur Frey Pérez Pérez	1977367	3204908370	Yur Frey Pérez Pérez
2	Elisabet Delgado Galvis	37338369	3144413162	
3	Belsaid Ortiz	31524745	3102410354	Belsaid Ortiz
4	Enirida Rodríguez Contreras	7095795767	3118921386	Enirida R. C.
5	Diamire Suárez Durán	37330721	3104273514	Diamire S. D.
6	Edy Rueff B	27728290	3106695305	
7	Angy Johana Quintero	1092719009	3204642303	
8	Harbel Pérez Álvarez	1092672154	3204101561	Harbel Pérez Álvarez
9	Claudia Lorena James T.	27683544	3133540857	
10	Eudes Contreras Herrera	1064836509	3232055556	Eudes Contreras H
11	Jose ortega	97161114	3142039535	
12	Jessika Briceño	7036836	3143810861	Jessika Briceño
13	Geny Dorinda Guerrero A.	37782355	3734907158	Geny Dorinda G. A.
14	José Navarro Rodríguez	88.277.796	312.7429327	

"Por una educación integral, incluyente y en paz"

Sede Principal Km 3 vereda El Molino - Hacaré, Norte de Santander - colsamihacarinds@gmail.com - rectoria@colsami.edu.co



Institución Educativa Colegio San Miguel

"LA EXIGENCIA NOS LLEVA A LA EXCELENCIA"

Secretaría de Educación Departamental

Municipio de Hacaré

Educación Preescolar-Básica Primaria - Secundaria-Media técnica

Código DANE: 154344000465 NIT 8905035790



Gobernación
de Norte de
Santander

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER MUNICIPIO DE HACARÉ INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN MIGUEL Aprobado por resolución 006861 del 1 de noviembre del 2023 DANE: 154344000465 NIT: 8905035790 JULIO 3 DE 2003	 Código: P01. F16.
--	---	-----------------------

ASISTENCIA

ASISTENCIA RENDICIÓN DE CUENTAS I.E COLEGIO SAN MIGUEL DE HACARÉ

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	CELULAR	FIRMA
1	Enzo Quintero	9715847	320 9919182	Enzo Quintero
2	Rudith Quintero	37-182-940		Rudith Quintero
3	Edizabeth Patiño	635561103	3115271148	Edizabeth
4	Alexander Perez	13777995	3206578256	Alexander Perez
5	Luz Marina Guerrero B	1004912959	3125488569	
6	Diphet Lazaro	88268730		Diphet Lazaro
7	José Aley Alvarez	13-173 274	3133616916	José Aley Alvarez
8	Albino Alvarado	13175521	3147065254	Albino Alvarado
9	KEPIA Gissell Lopez C	1004943259	3105023051	KEPIA Gissell Lopez C
10	Jhoan Quintan	88262672	3115102776	Jhoan Quintan
11	Angeles Rainer Avendaño	5470216	3105623465	Angeles Rainer Avendaño
12	Darwin Boyane	1091656471	3204631912	Darwin Boyane
13	Juan David	1092016700	3143739219	Juan David
14	Juan Luis Ruiz H	1092621723	3203418530	Juan Luis Ruiz H

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER MUNICIPIO DE HACARÉ INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN MIGUEL Aprobado por resolución 006861 del 1 de noviembre del 2023 DANE: 154344000465 NIT: 8905035790 JULIO 3 DE 2003	 Código: P01. F16.
--	---	-----------------------

ASISTENCIA

ASISTENCIA RENDICIÓN DE CUENTAS I.E COLEGIO SAN MIGUEL DE HACARÉ

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	CELULAR	FIRMA
1	Eduar Avendaño	80715664	3994569540	Eduar Avendaño
2	Olga Montaña	37329839	3229545685	Olga M. O
3	Darley Perez Q	1093762602	3223991510	Darley Perez Q
4	Yamid Alfonso Trigos. J.	1004942851	3209610253	Yamid A. Trigos
5	Balsada Salazar Coronel	27741933	3134489192	Balsada Salazar C.
6	RUBELA LEON BECERRA	1090378725	3218997465	Rubela Leon B.
7	NUÑEZ GARCIA YUBER	1070083587		NUÑEZ GARCIA
8	Yasneidy Quintero S	1065890977	3204981472	Yasneidy Quintero
9	Virginia Bermudez	27777735	3204606179	Virgeline Bermudez
10	Yolanda Contreras C	1004942506	3213517348	Yolanda C.
11	ANIBAL GONZALEZ	9-775956		ANIBAL GONZALEZ
12	NUMAEL CALVO	9-715724	3138919458	numael calvo
13	Emilce Ortega Sanabria	13175777	3219182112	Emilce
14	R. To calvo	9715841	3143635534	R. To calvo

"Por una educación integral, incluyente y en paz"

Sede Principal Km 3 vereda El Molino - Hacaré, Norte de Santander - colsamihacarinds@gmail.com - rectoria@colsami.edu.co



Institución Educativa Colegio San Miguel

"LA EXIGENCIA NOS LLEVA A LA EXCELENCIA"

Secretaría de Educación Departamental

Municipio de Hacaré

Educación Preescolar-Básica Primaria - Secundaria-Media técnica

Código DANE: 154344000465 NIT 8905035790



Gobernación
de Norte de
Santander

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER MUNICIPIO DE HACARÉ INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN MIGUEL Aprobado por resolución 006861 del 1 de noviembre del 2023 DANE: 154344000465 NIT: 8905035790 JULIO 3 DE 2003	 Código: P01. F16.
ASISTENCIA		

ASISTENCIA RENDICIÓN DE CUENTAS I.E COLEGIO SAN MIGUEL DE HACARÉ

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	CELULAR	FIRMA
1	Yanisith Angarita E.	7004942799	3738494158	Yanisith Angarita E.
2	Wilmar Salazar A	5472476	3203852268	Wilmar Salazar
3	Luis Jesús Ascanio	197890	1978901	Luis Jesús
4	Linetto Delana Contreras León	1091691225	3219430025	Linetto Delana C-2
5	Maria Paola Guerrero	1091673899	3203408879	Maria Paola G.
6	Ledy Maria Durán	73781487	3103081322	Ledy Maria D
7	Luis Ramon Ascanio	9726108	3124581438	Luis Ramon ASCANIO
8	Francisco Contreras Puri	9716036	3115798404	Francisco
9	José Alexander Coronel	7091661170	3206508827	Alexander Coronel
10	Ramón Cañizares	9716597	3702927592	Ramón C
11	Houdy Galindo Corderas	52509818	3215629306	Houdy Galindo C
12	William Lopez Golvon	88295862	3102967310	William
13	Jesús Manuel Navarro	9715477	3125263492	Jesús Manuel Navarro
14	Hermán Guerrero	5459328	3204160119	Herman G

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER MUNICIPIO DE HACARÉ INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN MIGUEL Aprobado por resolución 006861 del 1 de noviembre del 2023 DANE: 154344000465 NIT: 8905035790 JULIO 3 DE 2003	 Código: P01. F16.
ASISTENCIA		

ASISTENCIA RENDICIÓN DE CUENTAS I.E COLEGIO SAN MIGUEL DE HACARÉ

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	CELULAR	FIRMA
1	Romera Aidel Sanguino	1092672834	3125578029	Romera A.S.
2	Fredi Sanchez Lopez	88285676	3222010976	Fredi Sanchez
3	Adolfo Ascanio	9715646	3226852134	Adolfo
4	Deisy Quintero Galvis	7092671792	3142580475	Deisy Quintero G.
5	Doris Farfara Duran	37160323	3115280528	Doris Duran
6	Deinís Johana Orozco	1065644187	3202222773	Deinís Orozco
7	Carlos Farid Amador Sanchez	7004942998	3222644687	Carlos Farid Amador
8	Ormar Alejandro Tiro Jaimez	7004942845	3213304964	Ormar A Tiro J
9	Mildred León	7092672604	3743854076	Mildred León
10	Nubia Perez Jaimes	7097782758	3207874521	Nubia Perez J.
11	Fernando Becumbre	7063797150	3702936393	Fernando Becumbre
12	Liceth Paula Sanguin	1095791810	322234651	Liceth Sanguin
13	Blanca Oribia Duran	27728096	3223758698	Blanca Oribia D
14	Maira Ortega Contreras	1094045154	3142784456	Maira O C.

"Por una educación integral, incluyente y en paz"

Sede Principal Km 3 vereda El Molino - Hacaré, Norte de Santander - colsamihacarinds@gmail.com - rectoria@colsami.edu.co